

MEMORIA DE ALCALDÍA

PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.015

El Gobierno Municipal presenta hoy el último Presupuesto de la presente Corporación cuyo Proyecto se adjunta con esta Memoria. La actual Corporación encabezada por su Alcaldesa se propuso que todos los presupuestos fueran aprobados dentro de plazo con el fin de que el día primero de cada año estuviesen en vigor, cumpliendo así no solo con lo establecido en la Ley, sino lo que es más importante, con el compromiso adquirido en su día por la Alcaldesa con la Ciudad de Albacete. Así ha sido en estos últimos tres años a excepción del actual, si bien quedarán aprobados en el mes de diciembre, entrando en vigor en la segunda quincena de enero.

Una de las tareas más arduas de esta legislatura, así lo hemos constatado a lo largo de la misma, ha sido sin duda el saneamiento económico y financiero de las arcas municipales a costa del sacrificio, al que han contribuido los ciudadanos de Albacete, a quienes, desde esta Alcaldía y desde el Equipo de Gobierno, agradecemos su comprensión y esfuerzo en esta labor de saneamiento, absolutamente necesario, de las arcas municipales y que nos han ocupado algo más de la mitad de la Corporación. Desde esta Alcaldía y este Equipo de Gobierno les queremos decir: “Gracias albaceteños por vuestra comprensión, esfuerzo y sacrificio”. Hoy casi cuatro años más tarde afirmamos con rotundidad, orgullo y satisfacción que el Ayuntamiento de nuestra Ciudad está totalmente saneado, gracias a una política prudente y de contención del gasto, que no siempre se cumplió en nuestra Ciudad en épocas pasadas.

Desde el primer presupuesto, hasta este que hoy presentamos, todos se han ajustado a la realidad económica de la Ciudad, de forma que se han presupuestado los gastos a razón de los ingresos que se preveían para cada año presupuestario, quedando reflejada, como una simbiosis, en todo momento la situación económicamente real a la presupuestaria. Ha sido la

norma seguida en todos ellos. Un logro conseguido en todos y cada uno de los años que han compuesto la presente Corporación presidida por esta Alcaldesa.

Es de justicia y digna de mención, una vez más, destacar la labor realizada por todas y cada una de las Concejalías que componen este Equipo de Gobierno a lo largo de toda la Corporación, que está próxima a finalizar, y que como ya se ha indicado en otras ocasiones, ha sabido adecuarse a la situación económica, ajustando sus presupuestos a la vez que cumpliendo con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, tarea no siempre fácil, y prestando, con la mayor efectividad, los servicios que tenían encomendados.

Una vez más en este Proyecto de Presupuesto, al igual que en los Presupuestos precedentes y aprobados por este Gobierno Municipal, los cálculos de las previsiones de ingresos y gastos se han venido motivando a la vez que caracterizándose en todo momento por su racionalidad, su prudencia, su conformidad y sobre todo por su coherencia con las políticas previstas, por otra parte, únicas posibles, supeditadas a la situación real, y, lo que es más importante, con las posibilidades de financiación existentes en el mercado en estas últimos años. En otras palabras los gastos se han encontrado perfectamente adecuados a los ingresos previstos y reales con las circunstancias económicas marcadas por la actualidad de cada uno de estos años presupuestarios.

En estos cuatro años de Corporación hemos conseguido con el esfuerzo de todos y de toda la sociedad albacetense, retornar a la senda de la disciplina presupuestaria y de estabilidad, a la vez que garantizando la viabilidad y sostenibilidad financiera, con un Plan de Ajuste en el que solo este Equipo de Gobierno elaboró y creyó apoyándole hasta sus últimas consecuencias, aun a pesar de la falta de apoyo de la oposición, quien lejos de hacer suyas estas medidas o al menos cooperar y comprender las mismas, por cierto, únicas posibles, derivadas de la mala gestión del anterior gobierno del PSOE e IU, quienes se ausentaron abandonando el Pleno dejando a este Equipo de Gobierno solo ante la responsabilidad más importante de la Corporación, sin olvidar que el origen y las

causas de estos desajustes presupuestarios provenían de sus propias políticas erráticas de años anteriores. Hoy afirmamos y verificamos que estas medidas eran las únicas factibles para poner en orden un Ayuntamiento absolutamente quebrada y amordazada por sus deudas y su mala gestión.

Objetivamente, Albacete, en estos últimos dos años, ha empezado a crear riqueza y puestos de trabajo, no con la celeridad deseada por todos, frente al desastre del abandono y pérdidas de puestos de trabajo en los anteriores años a nuestra llegada, véanse las hemerotecas, puestos que la inercia hizo que también cayesen al principio de esta Legislatura pero que por primera vez en diez años se está creando empleo constante. No todo el que es necesario y deseable, como decía anteriormente, ¡ojala la situación lo permitiera! pero con satisfacción y orgullo, afirmamos que hemos conseguido sentar las bases, para que en un futuro la creación de empleo y la generación de riqueza vuelvan a ser una constante en la Ciudad de Albacete.

Ha llegado la hora de hacer balance, un balance de toda una Corporación, plagada de esfuerzo y sacrificio, por parte de gobernantes y gobernados, y cuyo resultado empezamos a ver ahora.

Es justo hacer un balance resumen de cómo estaba la Corporación en el año 2.010 y mediados de 2.011 y en qué situación se encuentra la Corporación cuatro años más tarde después de haber estado gobernada por esta Alcaldesa y su Equipo de Gobierno. Debemos de recordar que en el año 2.011 con la llegada de este Gobierno los Presupuestos del año 2.010 se encontraban prorrogados ante la incapacidad del anterior Gobierno Municipal de aprobar unos presupuestos para el año 2.011.

Antes de entrar comparar los números presupuestarios y por consiguiente, en el tema puramente económico, con una situación financiera a penas soportable, se han tenido que hacer grandes esfuerzos dirigidos al pago de proveedores, durante los cuatro años de mandato, un esfuerzo que se resume con la mera indicación de las medias de pago que han pasado de los 205 días con que nos

encontramos en el inicio de la Corporación en el año 2.011 a los 20,63 días de media en el pago en el último trimestre, gracias al esfuerzo, trabajo y buen hacer de esta Alcaldesa y su Equipo de Gobierno.

Solamente este hecho, aparentemente tan simple, que no sencillo, ha originado una importantísima rebaja en los precios de los bienes y servicios adquiridos por el Ayuntamiento. Su explicación es lógica, a los proveedores no les quedaba otra alternativa que incluir en los previsión de sus ofertas los gastos financieros que les acarreaban los atrasos en los cobros, sin olvidar los grandes perjuicios en el funcionamiento interno de la Empresa que se veía obligada a cubrir sus gastos anticipadamente, antes de cobrar los trabajos realizados o los servicios prestados. Hemos conseguido hoy estar entre los primeros ayuntamientos que con mayor celeridad pagan en toda España. Lo decimos con orgullo y satisfacción del deber cumplido. Los plazos de pago a proveedores por cuarto año consecutivo han seguido bajando hasta situarse en este momento de presentación de presupuestos en 20,63 días todo un record impensable tan solo hace cuatro años donde esta cifra, como hemos podido deducir, se multiplicada por diez. Como decíamos en la presentación de los presupuestos anteriores y hoy volvemos a repetir “este periodo de pago, se traduce, sin duda, en una fuente de riqueza, no solo por lo que supone que los proveedores cobren con premura, lo que sin duda les permite no tenerse que financiar, sino además porque ello supone una contribución indirecta al mantenimiento del empleo de las empresas que trabajan para este Ayuntamiento”, que de otra forma, como desgraciadamente se ha podido comprobar, esos atrasos en los pagos por parte de la administración municipal, habrían supuesto el cierre de muchas de ellas por falta de liquidez y tesorería. Este pronto pago se ha visto igualmente reflejado en beneficio del Ayuntamiento por cuanto el coste de los servicios ha bajado en cantidad notable, lo que ha permitido poder realizar o mantener los servicios propios de la Comunidad, sin perjuicio de mantenerse las mismas prestaciones e incluso mayores, con el consiguiente ahorro para el Municipio.

En efecto, durante todo el año 2.014 se ha prodigado especialmente este tipo de gestión, al haberse hecho un importante esfuerzo para ir reajustando y renegociando precios de algunos servicios que se encontraban en unas cifras irreales, motivadas prioritariamente por el largo periodo de pago de las facturas que se venía realizando por el Ayuntamiento, de tal forma, que dichos servicios se continúan prestando en los mismos términos en que se concedieron en su día e incluso en mejores condiciones y/o con mayores coberturas y a un precio notoriamente inferior al de adjudicación en su momento, sin olvidarse de la reducción en los importes de alquileres o en los importes de facturas de compras de bienes y servicios para el Ayuntamiento.

Pero entremos en datos puramente presupuestarios para ver comparativamente la situación en el año 2.010 y la situación a día de hoy. Aunque sea repetitivo diremos que este Proyecto de Presupuesto para el año 2.015 y que hoy se presenta, consigue una vez más controlar los gastos acercando la realidad que demandan los ciudadanos a las posibilidades efectivas con que cuenta el Municipio. Hoy podemos afirmar que se ha saneado y sentado las bases necesarias quedando regularizada la situación económico financiera Municipal, hecho que es hoy una realidad.

El Proyecto de Presupuesto que hoy se presenta para el próximo año 2.015, se puede calificar nuevamente de realista y veraz con la situación económica actual, con unos ingresos y unos gastos totales inferiores a aquellos que nos encontrábamos en el año 2.010 y a pesar de ello se han podido mantener, y en muchos casos mejorar, todos y cada uno de los servicios fundamentales que precisa nuestra Ciudad.

Gracias nuevamente, al esfuerzo de todos, ciudadanos, y responsables políticos de este Equipo de Gobierno, que presido, puedo afirmar que cumplimos y continuamos cumpliendo con las promesas electorales con las que fuimos elegidos.

Para acreditar cuanto aquí decimos, daremos algunos datos comparando la liquidación del presupuesto del año 2.010 con el

proyecto de presupuestos del 2.015, antes de entrar en los grandes números de este Proyecto que hoy se presenta.

En el presupuesto de ingresos si comparamos el año 2.010, en que se liquidaron unos ingresos de 138.050.091,97€, frente a los 132.009.909,05.- €, previstos en el presupuestos para el año 2.015, supone que cinco años más tarde los ingresos recaudados por este Ayuntamiento ascienden - 6.040.182,92.- €, lo que equivale al 4,38% de menos ingresos en el año 2.015.

De todo lo anterior podemos deducir que.:

1º.- Existía un déficit en el 2.010,

2º.- Que existe cuatro años más tarde, una caída de ingresos importante.

3º.- En el año 2.010, se produjeron unas amortizaciones de préstamos inferiores a 2.015, lo que implica actualmente, disponer de menos cantidad de dinero para los capítulos de gastos.

A modo de ejemplo señalaremos comparativamente algunas partidas de gastos que por su importancia nos parecen más significativas, tanto en ahorro como en mayor inversión o gastos.

A tal fin los gastos de Secretaria General han pasado de los 2.485.398.77 a 2.414.450,56.- € en el presupuesto de 2.015, es decir un 2,85% menos cuatro años más tarde. Es decir no solo no suben, ni se congelan sino que bajan, prestando los mismos servicios.

El coste de los Órganos de Gobierno en la liquidación presupuestaria de 2.010 fueron de 2.623.690,90 pasando a 1.942.512,49.-€ lo que ha supuesto una reducción en el gasto del 25,96% y un ahorro considerable a lo largo de esta legislatura. La partida de Servicios Generales en el año 2.010 el gasto ascendió a 2.672.482.24 frente a 1.577.756.17.- €, lo que supone una reducción y ahorro del 40,96%. Por el contrario se han mejorado algunos servicios vitales para la Ciudad y en especial a determinados barrios, como es el alumbrado público, pasando de 4.751.189.48 € a 5.044.490,00 €, lo que en este caso supone un

incremento del 6,17% debido fundamentalmente a mejoras en barrios y a medidas de mejor gestión en el alumbrado público, que han supuesto una reducción del gasto aún a pesar de las subidas energéticas. Hecho similar ha ocurrido en servicios básicos de la Ciudad donde se ha pasado de gastar 552.681,89.- € frente a los previstos 1.532.443,87.-€. Por el contrario en Feria y Festejos se ha pasado de 1.950.866,43 euros gastados en el año 2.010 a 995.000.-€ presupuestado para el año 2.015, gracias a una mejor gestión, dando en la actualidad un mayor número de espectáculos y una mayor programación de actos, con un 51,00% de menos coste para la Ciudad sin menoscabo de la calidad de los mismos y con un aumento de los espectáculos contratados.

En resumen se ha racionalizados los gastos procurando la buena gestión de los fondos municipales.

En otro aspecto, a destacar es el gran esfuerzo realizado en la adecuación del Consorcio del Circuito de Velocidad donde se ha pasado de aportar de una cantidad de 816.000 euros/año a 400.000.-€/año, o en la Universidad Popular con 300 cursos, con 4.574 alumnos, durante el curso 2.010/2.011, frente a los 420 cursos con 6.133 alumnos casi un 50% de incremento y 40 actos culturales durante el curso 2.010/2.011, frente a 502 durante el curso 2.013/2.014 ultimo contabilizado, donde en el año actual y en el previsto de 2.015 la aportación municipal para el 2.015, es de 2.407.000.-€ frente a los 5.949.452,83.- €, de 2.010, es decir más cursos, más actos culturales, con un 59,54% menos de gastos. Sirvan de ejemplo estos datos para comprender el gran esfuerzo y la mejor gestión, realizada por el Ayuntamiento de Albacete en estos últimos cuatro años. Mejor gestión y mayor eficiencia podría ser el lema de los mismos.

Dejando ya los hechos comparativos, pasemos a las novedades incorporadas al proyecto de Presupuesto para 2.015, que hoy se presenta, debiendo destacar como hecho más importante y relevante, que por segundo año consecutivo y de forma más acentuada en el presente Presupuesto del año 2.015, se ha aprobado inicialmente hace tan solo unos **días la mayor bajada de impuestos conocida en este Ayuntamiento, con unas**

medidas que suponen un ahorro de más de tres millones de euros para empresas y familias. El Gobierno Municipal consciente del esfuerzo realizado por las familias y empresas durante este tiempo, ya aprobó el pasado año una bajada en los tipos de impuestos municipales y congelación de las tasas y precios públicos vigentes, medidas que se vieron en un momento reducidas ante la necesidad de destinar dos millones de euros para la puesta en marcha de medidas de carácter extraordinario destinadas a favorecer el empleo.

Este año, saneada ya de forma definitiva la situación económico-financiera que encontramos en el 2.011, nos hemos comprometido a dar continuidad a la bajada emprendida el pasado año en lo relativo a impuestos, tasas y precios públicos.

A tal efecto y refiriéndonos de manera específica a cada impuesto, debemos indicar que el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, popularmente conocido como recibo de contribución o IBI, bajará por primera vez en su historia, en este año de 2.015. A tal fin se han bajado todos los valores catastrales de todos los inmuebles de la Ciudad en un 17%, lo que supone no solo una bajada en la cuota del impuesto sino además de manera indirecta una bajada en el IRPF, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Patrimonio, que los ciudadanos van a notar de manera directa en sus bolsillos este próximo año de 2.015.

El tipo de IBI rústica vuelve a disminuir este año por segunda vez en un 2%, lo que supone una ayuda a los agricultores de nuestra Ciudad.

El Impuesto de Circulación bajará un 10 % en todos los ciclomotores y motocicletas, así como en el resto de los vehículos donde bajará en un 2%.

La cuota del Impuesto de Plusvalías que se verá también afectada por la disminución del valor del suelo de todos los inmuebles de naturaleza urbana. Además en su bajada se proponen dos medidas. La primera de ellas compensar la disminución del valor del suelo con la modificación del tipo impositivo disminuyendo la cuota tributaria en un 1% y por otra se propone un aumento de la

bonificación la transmisión de la vivienda habitual por causa de muerte en incrementándose del 50 al 55%, lo que supone en términos globales una disminución del 11% respecto del 2.014 para transmisiones de viviendas por causa de muerte disminuye un 11%.

Se propone una disminución del 2% en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y del 1% en el Impuesto de Actividades Económicas.

Tan importante como lo anterior, es que este año las tasas y precios públicos tampoco experimentarán subida alguna permaneciendo en los mismos importes que el año 2.013 lo que sin duda es una buena noticia para los ciudadanos.

De igual forma el recibo del agua tampoco subirá a lo largo del año 2.015, permaneciendo los precios al mismo nivel que el año 2.014, en los precios del agua.

Un año más se mantiene la Tarifa Social que supone la bonificación del 75% en los recibos de agua y basura para aquellos colectivos más desfavorecidos.

Por último debemos de señalar que el precio del billete del autobús se mantendrá durante el año 2.015 en el precio actual.

Con ello, por primera vez se **han bajado todos los impuestos municipales y la carga impositiva, y por segundo año con la congelación de las tasas y precios públicos**, así como el recibo del agua, cumpliendo doblemente con el compromiso ya por dos años consecutivos de nuestra Alcaldesa de bajar los impuestos, tasas y precios públicos, a la vez que dando cumplimiento al programa electoral del Partido Popular. Un compromiso que esta Alcaldesa asumió en la campaña electoral de 2.011. En suma, una promesa hecha realidad.

Esta bajada impositiva y esta congelación en tasa y precios públicos, en un momento en que los ingresos corrientes, previstos para el año 2.015 son inferiores a los que la anterior Corporación previó para el año 2.010 en más de once millones ,denota un gran esfuerzo en la gestión económica del Ayuntamiento por parte de este Gobierno Municipal.

A pesar de todo ello la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno ha conseguido no solo ajustar los gastos a los ingresos, sino lo que es más importante seguir dando a la Ciudad más servicios, de mayor calidad y con un menor coste económico. Todo ello sin olvidar la gran sorpresa que supusieron las facturas impagadas que se encontraban en los “cajones” y cuyo importe supuso tener que pedir prestados casi los cuarenta millones de euros a las Entidades Financieras, todas pendientes de pago y sin partida económica, lo que nos obligó a pedir unos préstamos por dicho importe, cuestión no fácil ante la falta de fiabilidad de los bancos con este Ayuntamiento gracias a la falta de gestión realizada por los anteriores gestores municipales y que han supuesto un lastre durante toda la legislatura. Después de arduas negociaciones con las Entidades Financieras y también gracias a la política establecida por el Gobierno de la Nación, conseguimos, la financiación necesaria en esta difícil tarea de saneamiento, sin duda con un duro coste no solo económico sino también de esfuerzo y profesionalidad, pero necesario, ya que sin ello no hubiera sido posible llegar a la situación actual.

A pesar esta bajada de ingresos y gracias a esta política de racionalización y contención del gasto hemos conseguido aumentar la partida de gastos corrientes y servicios, en beneficio de la Ciudad para el próximo año.

Los dos últimos presupuestos de la anterior legislatura 2.009 y 2.010, generaron un déficit importante, situación actualmente regularizada, irrepetible durante este mandato como puede comprobarse con la liquidación de los actuales presupuestos.

En estos Presupuestos es importante destacar el esfuerzo extraordinario que por segundo año va a realizar este Ayuntamiento en beneficio del empleo, al destinar dos partidas destinadas a empleo con casi tres millones de euros y que cuentan ambas con el respaldo y apoyo de los Sindicatos más representativos y de la Patronal albacetense, tal y como se anunció recientemente.

Nos centraremos en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento se presenta en equilibrio presupuestario, con una

previsión de 138,027 millones de euros en ingresos y gastos. Supone un incremento de 7,088 millones con respecto al presupuesto aprobado en este año 2014 o lo que es lo mismo una subida del 5,4%.

Como notas más destacables del presente Proyecto de Presupuestos de 2.015, debemos resaltar, los siguientes rasgos que denotan, caracterizan y determinan el contenido del mismo, así como las medidas tomadas a la hora de concretar los ingresos y los gastos, a saber.:

Vayamos por Capítulos presupuestarios para poder analizar el presupuesto del actual 2.014 y su proyección a 31 de diciembre, tanto en ingresos como en gastos, y el proyecto que hoy se propone para el año 2.015.

Capítulo I “Gastos de Personal. Un año más, congelación de los salarios de los funcionarios y trabajadores municipales impuesta por el Gobierno de la Nación para este año 2.015 y consiguientemente congelación de los salarios de los Miembros de la Corporación, y del personal de confianza adscrito a los Grupos Políticos que se mantiene desde el año 2.008, así como la congelación de las asignaciones a Grupos Políticos. Se ha previsto la devolución del 25% de la paga extra que fue suspendida en el año 2.012, gracias a las políticas de económicas de esta Alcaldesa. Entre ambos presupuestos existe una variación positiva del 1,48%.

Con respecto al Capítulo II “Bienes corrientes y servicios”, las partidas presupuestarias se han incrementado en un 7,71% con un incremento real de 3.561.223,95.-€. Debemos de destacar en este Capítulo los gastos destinados a conservación, Viabilidad e Infraestructuras. Al servicio de limpieza de nuevas calles de la ciudad, colegios dependientes del Ayuntamiento, de centros culturales y de bibliotecas, a mantenimiento de mobiliario urbano, esto en cuanto a servicios propiamente dichos. Las becas a comedores con un incremento del 20,00%. Es de destacar que las partidas de Empleo se incrementan en casi un 24,68%, donde se destinarán 3 millones de euros que irá destinada a la puesta en

marcha de un plan de medidas extraordinarias para favorecer el empleo, y un largo etc.,

En Acción Social se experimenta un incremento con respecto al año 2.014 del 10,60%, siendo de destacar por su importancia y repercusión social, las siguientes partidas presupuestarias. La dedicada a proyectos de actividades de inserción social, la dedicada a Ayuda a Domicilio que se incrementa en 300.000.- €, la nueva partida dedicada a la adquisición productos de alimentación infantil para tratar de paliar las necesidades de aquellas familias con una situación económica difícil y otras de carácter similar recogidas en este proyecto presupuestario. Sin embargo uno de los proyectos de esta Corporación es la implantación nuevamente del cheque escolar, que tan buenos resultados dió en su momento, con una partida presupuestaria este año de 2.015 de 530.000.- euros, lo que supone un incremento del 61% sobre el año anterior. La acogida que ha tenido este gran proyecto nuevamente implantado nos la ha llevado a considerar su incremento. Este gran proyecto demandado por los ciudadanos supone una gran ayuda para las familias con hijos pequeños, colaborando, entre otras muchas cosas, eliminación de desigualdades y a la conciliación familiar, sin olvidar la libre elección de los padres a la hora de elegir el lugar donde mandar a sus hijos. Con este importe se becaran a un total de 750 niños.

El Capítulo III “ Gastos Financieros” sufre una variación a la baja de 50,37%, lo que equivale a una bajada real de 1.955.473,53.-€, con respecto al año anterior. Ello es debido de manera fundamental a la amortización anticipada de la deuda municipal, a la refinanciación del préstamo de pago a proveedores y, también, porque no decirlo, por la propia bajada del Euribor en aquellos préstamos a tipo variable y a la refinanciación de los gastos financieros existentes al día de hoy.

El capítulo IV disminuye – 0,05% debido a los trabajos impropios del Ayuntamiento que se venían realizando por el mismo y que con la nueva Ley no han sido transferidos por otros organismos. Las transferencias corrientes recogidas en el Capítulo IV, vienen marcadas por las aportaciones propias y en cada vez en menor grado, por las de otras administraciones, priorizando y

reforzando nuevamente las ayudas que por su interés social ha sido considerado su mantenimiento como imprescindible, lo que una vez más, ha supuesto un esfuerzo máximo por parte del Consistorio de esta Ciudad. Las partidas más importantes vienen determinadas por las aportación a los Patronatos Municipales, Escuelas Infantiles, Universidad Popular etc..

El Capítulo V que establece un Fondo de Contingencia de 643.215,53.- €, para atender imprevistos que pudieran ir surgiendo a lo largo del año tal y como se establece en la normativa al efecto.

Capítulos VI y VII, Inversiones reales t Transferencias de Capital. El Gobierno Municipal mantienen la línea emprendida en el año 2.012 plantea un ambicioso Pan de Inversiones para el año 2.015 con el objetivo de dinamizar la actividad económica y el empleo en la Ciudad con un importe de 6.257.476,82 €, lo que supone un incremento superior al 80% sobre el año 2.014 y superior al 70% sobre el último presupuesto aprobado y ejecutado en su totalidad por la anterior Corporación Municipal socialista, cuyo importe aprobado fue de 3.774.650.- euros. El esfuerzo de la financiación de ese plan de inversiones recae exclusivamente sobre recursos municipales.

Por último el Capítulo IX “Variación de pasivos Financieros” pasa a 8.655.676,56.- €.

Por consiguiente los últimos Presupuestos de esta Corporación, de igual forma que los Presupuestos correspondientes a los ejercicios de 2.012, 2.013 y 2.014, han supuesto la normalización presupuestaria inexistente en el año 2.011 cuando se asumió la responsabilidad del Gobierno Municipal y sobre todo un desafío y una ruptura con la cultura presupuestaria anterior, el Proyecto de Presupuesto Municipal de Albacete para el año 2.015 puede considerarse como los anteriores aprobados por este Equipo Municipal como un Presupuesto, racional, prudente, austero, responsable con las circunstancias actuales, ajustado, equilibrado y realista, y sobre todo coherente con la realidad económica, con unas partidas tanto de gastos como de ingresos que, seguirán manteniendo la confianza de los Ciudadanos de Albacete, siempre

en aras del buen gobierno de la Ciudad, una vez alcanzada la normalización presupuestaria en estos años de Corporación.

Albacete, 20 de noviembre de 2.014

Fdo. Carmen Bayod Guinalio
Alcaldesa de Albacete
